

## SESION N° 253 DEL CONSEJO DE INVESTIGACION PESQUERA Y DE ACUICULTURA

En Valparaíso, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y siendo las 9:30 horas del día 23 de marzo de 2018, se da inicio a la sesión N° 253 del Consejo de Investigación Pesquera y de Acuicultura, con la asistencia los Consejeros, Sra. María Isabel Toledo Donoso, Sra. Chita Guisado Aránguiz, Sra. Sandra Bravo Segura, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Luis Filún Villablanca y Sr. Ricardo Galleguillos González. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar, los siguientes miembros del Consejo, Sr. Eduardo Riquelme Portilla, Sra. Doris Oliva Ekelund y Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez.

La Tabla de la Sesión considera los siguientes temas:

1. Aprobación Acta Anterior
2. Aprobación de Cuenta Pública FIPA 2017
3. Sanción Bases Técnicas (9)
4. Aprobación de informes (29)
5. Solicitudes(11)
6. Varios

### 1. Aprobación Acta Anterior (Sesión N°252)

El Director Ejecutivo informa que no fueron recibidas observaciones al borrador del acta enviada en forma previa a los consejeros. De esta forma, el acta es aprobada y se realiza el proceso de firma de la misma, por parte de los consejeros.

### 2. Aprobación de Cuenta Pública FIPA 2017

Se solicita a los consejeros comentarios sobre la redacción y contenidos de la Cuenta Pública 2017 del FIPA. Sobre ello, los consejeros requieren más plazo para la entrega de sus observaciones, por lo cual atendiendo a la obligación de contar con la cuenta dentro del primer trimestre, se acuerda que el Director Ejecutivo esperará estas observaciones hasta la primera semana de abril, luego de lo cual se procederá a resolver tales comentarios y elaborar la versión definitiva del texto para su posterior diagramación de la cuenta pública.

### 3. Sanción Bases Técnicas

El Consejo realizó la revisión técnica de todas las bases agendadas para esta sesión (9). Del total de bases a sancionar, fueron aprobadas 6 bases. Para efectos de una tramitación más expedita, se acuerda la elaboración de una acta *ad doc* que se denominó Acta N°253-B/2018, la cual se presenta en el **Anexo I**. A solicitud expresa de la consejera Sra. Sandra Bravo, se deja constancia en el acta que para el proyecto FIPA 2018-42 "Estandarización metodológica para el desarrollo de líneas base y seguimientos ambientales de mamíferos marinos en aguas jurisdiccionales chilenas.", su recomendación de presupuesto fue de \$50 millones y no el que finalmente determinó el Consejo (\$60 millones).

Para el resto de las bases se determinaron las siguientes situaciones en base a las observaciones del Consejo:

### 3.1 Bases Objetadas<sup>1</sup>

Base	Nombre	División	Observaciones
2018-14	Determinación de la situación sanitaria base de moluscos nativos de importancia comercial en Chile.	Administración Pesquera	Se debe agregar el recurso Navajuela. Se debe revisar el esquema de muestreo, que sea coherente el número de muestreos (se proponen 2) con las zonas a cubrir por el proyecto (tres regiones) y los tipos de establecimientos a cubrir. Definir entonces, la matriz de muestreo. En la justificación del monto del proyecto, se mencionan sólo 2 muestreos. En base a lo anterior, revisar el número de placas histológicas solicitadas (inicialmente 1.700). Todo lo anterior, deriva en la revisión del presupuesto indicativo y los plazos del proyecto.
2018-49	Diseño e implementación de Evaluación de Estrategias de manejo (EEM) en las pesquerías de anchoveta y sardina común.		En los ítems 5.1.2 ; 5.4 y 6.6, se mencionan cruceros, no queda claro para el Consejo si éstos se refieren a antecedentes bibliográficos o son actividades a realizar dentro del proyecto. Esto último, tendría un impacto directo sobre el presupuesto indicativo. Es necesario aclararlo. Se considera excesivo que el 65% de los costos del proyecto sean sólo relacionados a los recursos humanos (expertos, investigadores y colaboradores).

### 3.2 Bases Rechazadas<sup>2</sup>

Base	Nombre	Observaciones
2018-28	Distribución, abundancia y riesgos para la conservación del huillín ( <i>Lontra provocax</i> ) en la cuenca del río Allipén y Toltén. IX Región de la Araucanía. Fase I.	Se considera fuera de la naturaleza del FIPA. Se recomienda derivarla a un financiamiento alternativo como por ejemplo interno de la SSPA (el subitem 22).

## 4. Aprobación de Informes

4.1 **Informe de Avance 2 “corregido” Proyecto FIPA 2016-03** “Elaboración de un diseño de muestreo de estaciones de referencia para INFAS de centros de cultivo localizados en fiordos de la X y XI Región”, ejecutado por Laboratorio Linnaeus Ltda., sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

4.2 **Informe de Avance 2 “corregido” Proyecto FIPA 2016-41** “Caracterización de la pesquería y evaluación del stock del recurso pulpo del sur en la X Región”, ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

4.3 **Informe de Avance Proyecto FIPA 2017-28** “Bases científico-técnicas para la elaboración de las normativas asociadas al desarrollo de acuicultura orgánica en Chile”, ejecutado por Poch Ambiental. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** el informe.

<sup>1</sup> De acuerdo al Decreto 126/2013 y su modificación una base objetada es aquella que requiere modificaciones significativas, las cuales deben ser sancionadas nuevamente por el Consejo.

<sup>2</sup> De acuerdo al Decreto 126/2013 y su modificación, una base rechazada es aquella que la iniciativa que esta fuera del alcance del Fondo y retira la prioridad del proyecto.

- 4.4 **Informe de Avance 1 Proyecto FIPA 2017-34** "Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación (Región de Aysén)", ejecutado por Jhon Fleming Ingeniería Geomática EIRL. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió dejar pendiente su resolución hasta contar con una nueva evaluación del informe.**
- 4.5 **Informe de Avance 1 Proyecto 2017-35** "Realización de estudios batimétricos de amplia cobertura en apoyo a estudios de modelación (Magallanes)", ejecutado por Jhon Fleming Ingeniería Geomática EIRL. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió dejar pendiente su resolución hasta contar con una nueva evaluación del informe.**
- 4.6 **Informe de Avance Proyecto 2017-41** "Levantamiento de información de pisciculturas en Chile y su incorporación a la IDE de la División de Acuicultura, etapa II", ejecutado por Geozone SpA. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.7 **Informe de Avance Proyecto 2017-52** "Evaluación de biomasa y análisis del estado de explotación de las praderas naturales de algas pardas (huiró negro, huiró palo y huiró flotador) en las áreas de libre acceso de la XV Región de Arica y Parinacota, I Región de Tarapacá y II Región de Antofagasta", ejecutado por la Universidad Católica del Norte. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.8 **Informe de Avance Proyecto 2017-56** "Diagnóstico de las pesquerías de macroalgas pardas en la VII y VIII Regiones, con fines de establecer medidas administrativas y de manejo, para la sustentabilidad de la actividad pesquera", ejecutado por Palma y Vergara Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.9 **Informe de Avance "corregido" Proyecto 2017-67** "Identificación de unidades poblacionales de Jaiba Marmola, X Región" ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.10 **Informe de Avance Proyecto 2017-71** "Determinación de los costos de No Calidad en las principales pesquerías artesanales de consumo humano directo", ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.11 **Pre Informe final "Corregido 2" Proyecto 2016-07** "Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB y de instalaciones de cultivo de mitílidos para generar propuestas de relocalización de concesiones de mitílidos en la X Región de Los Lagos", ejecutado por la Sociedad de Servicios Profesionales Ecosistema Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

- 4.12 **Pre Informe final “Corregido” Proyecto 2016-08** “Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la IV Región de Coquimbo”, ejecutado por Consultora Regional Abimar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.13 **Pre Informe final Proyecto 2016-09** “Estudio de prospección de sitios como áreas apropiadas para el ejercicio de la acuicultura de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la III Región de Atacama”, ejecutado por Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.14 **Pre Informe final “corregido” Proyecto 2016-13** “Modelo e implementación de un sistema de visualización para el programa de mareas rojas y larvas de mitílidos, en el Sistema de Información Geográfica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, II Etapa”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y en consecuencia requerir una nueva versión corregida que resuelva las observaciones del informe original.
- 4.15 **Informe final Proyecto “corregido 2” 2016-14** “Estudio de prospección y levantamiento topográfico de sitios como A.A.A. de pequeña escala y acuicultura en AMERB en la VIII Región del Bío Bío”, ejecutado por Consultora e Ingeniería Geomar Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe. En este caso y de manera excepcional, el Consejo otorga una nueva oportunidad para presentar una versión “corregida 3”, la cual debe resolver en forma definitiva las observaciones que aún restan de este informe. De no ser aprobado este informe corregido 3, se procederá a iniciar el trámite de cierre anticipado del proyecto.
- 4.16 **Pre Informe Final Proyecto 2016-25** “Estudio de evaluación de riesgo sobre la posible presencia de especies constitutivas de plagas hidrobiológicas en aguas de lastre y sedimentos en naves de transporte marítimo”, ejecutado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.17 **Pre Informe Final “corregido” Proyecto 2016-57** “Determinación del beneficio potencial de la implementación de la ley de bonificación de algas en el sector acuicultor de las regiones del Bío Bío y Los Lagos”, ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.18 **Pre Informe Final “corregido” Proyecto 2016-58** “Implementación de sistema de monitoreo de indicadores sociales para la evaluación de medidas de administración pesquera y acuícola (Fase II)”, ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.

- 4.19 **Pre Informe Final “corregido” Proyecto 2016-59** “Proyecto intercensal: seguimiento censo pesquero y acuicultor, año 2016”, ejecutado por Cesso E.I.R.L. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.20 **Pre Informe Final Proyecto 2016-60** “Bases metodológicas para el desarrollo de una cuentas satélite en el sector pesca y de acuicultura”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.21 **Pre Informe Final “corregido” Proyecto 2016-69** “Establecimiento de las condiciones necesarias para el tratamiento y disposición de desechos generados por actividades de acuicultura”, ejecutado por Asesorías e Inversiones Green Touch SpA. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.22 **Pre Informe Final Proyecto 2017-12** “Análisis del desarrollo histórico y colapso del cultivo del ostión del norte como herramienta para el re-impulso de la actividad en la III y IV Regiones”, ejecutado por la Universidad Católica del Norte. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.23 **Informe Final Proyecto 2014-61** “Estudio en epidemiología y técnicas de diagnóstico para enfermedades exóticas o emergentes con énfasis en *Piscine reovirus* (PRV) y *Renibacterium salmoninarum* (BKD)”, ejecutado por la Universidad Austral de Chile. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.24 **Informe Final Proyecto 2015-12** “Investigación en factores epidemiológicos, de patogenicidad, desarrollo, validación y control de técnicas de diagnóstico para la Anemia Infecciosa del Salmón y Piscirickettsiosis”, ejecutado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió no aprobar** tal informe y se requiere el envío de un nuevo informe que resuelva las observaciones del evaluador externo.
- 4.25 **Informe Final Proyecto 2015-22** “Determinación de unidades poblacionales de anchoveta (*Engraulis ringens*) en Chile”, ejecutado por la Universidad de Los Lagos. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.26 **Informe Final Proyecto 2015-26** “Caracterización de los principales recursos bentónicos de la V, VI y VII Regiones”, ejecutado por Ecos Consultores Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.
- 4.27 **Informe Final Proyecto 2016-37** “Estado de situación y propuesta de manejo sustentable de pesquerías costeras de peces litorales en la III y IV Regiones”, ejecutado por la Universidad Arturo Prat. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

4.28 **Informe Final Proyecto 2016-46** "Guía metodológica y protocolos de muestreo de flora y fauna acuática en aguas continentales de Chile", ejecutado por Centro de Ecología Aplicada Ltda. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe. El consultor debe entregar los antecedentes que verifique la ejecución del taller de difusión comprometido.

4.29 **Informe Final Proyecto 2016-56** "Estimación de empleo asociado a la industria micultora nacional", ejecutado por la Universidad de Concepción. El Consejo, sobre la base de lo informado por el evaluador externo y el Director Ejecutivo, **resolvió aprobar** tal informe.

## 5. Solicitudes

### 5.1 Solicitudes para análisis y sanción del Consejo:

En atención a los antecedentes proporcionados por la Dirección Ejecutiva, el Consejo determino lo siguiente respecto a las solicitudes enviadas por los consultores:

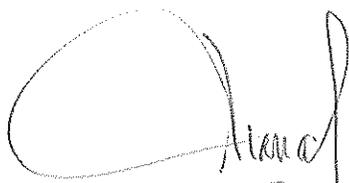
FIPA N°	Nombre	Consultor	Solicitud	Resolución Consejo
2016-38	Edad y crecimiento de la anchoveta ( <i>Engraulis ringens</i> ) de la III y IV Regiones	INPESCA	Solicita prórroga entrega Pre informe final dado la incorporación de metodología complementaria	El Consejo considerando lo solicitado y en vista de los antecedentes expuestos por la División de Administración Pesquera, rechaza la solicitud y mantiene las fecha de entrega del Pre informe final.
2017-14	Revisión y análisis de la evaluación ambiental de los centros de cultivos categoría 5	Poch Ambiental	Solicita que en el informe de avance, no sean consideradas las actividades de levantamiento de información previa y terrenos, dada la falta de acceso a centros de cultivo	El Consejo, rechaza la solicitud, solicitando al consultor: a) Evidencias formales de las autorizaciones de acceso las empresas para las actividades de muestreo b) Teniendo tales verificaciones, el Consejo entrega una prórroga de dos meses para que el informe de avance contenga las actividades comprometidas. c) Se solicitará a la División de Acuicultura su opinión sobre la viabilidad del proyecto de no contarse con las autorizaciones de acceso a los centros de cultivo.
2017-19	Estudio de emplazamiento y levantamiento topográfico de sitios como Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la VI° Región de O'Higgins	Poch Ambiental	Solicita que en el informe de avance, no sean consideradas los muestreos ambientales en terreno.	El Consejo estima que las justificaciones declaradas por el consultor, esto es la época estival donde se indagó a las organizaciones y la no respuesta de la contraparte técnica (previo retraso del consultor en entregar la data), no son necesarias y suficientes. Por lo anterior, se rechaza tal solicitud.
2017-24	Estudio de prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala en la VII° Región del Maule	Poch Ambiental	Solicita que en el informe de avance, no sean consideradas los muestreos ambientales en terreno.	El Consejo estima que las justificaciones declaradas por el consultor, esto es la época estival donde se indagó a las organizaciones y la no respuesta de la contraparte técnica (previo retraso del consultor en entregar la data), no son necesarias y suficientes. Por lo anterior, se rechaza tal solicitud.
2017-28	Bases científico-técnicas para la elaboración de las normativas asociadas al desarrollo de acuicultura orgánica en Chile	Poch Ambiental	Solicita modificación del equipo de trabajo	Se acepta tal modificación

5.2 Se informa resolución de solicitudes por parte de la Dirección ejecutiva:

FIPA N°	Nombre	Consultor	Resolución
2016-10	Estudio de emplazamiento y prospección de sitios como Áreas Apropriadas para el Ejercicio de la Acuicultura de Pequeña Escala y Acuicultura en AMERB en la XI Región de Aysén	Geam Chile Ltda.	Se autoriza cambios en equipo de trabajo.
2016-68	Evaluación y análisis de los requerimientos necesarios para la implementación de una red de monitoreo para las agrupaciones de concesiones de acuicultura	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Se entrega prórroga de la fecha de entrega de la versión corregida del pre-informe final
2017-16	Adecuación de la normativa ambiental y sanitaria a proyectos de acuicultura de pequeña escala (APE)	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Prórroga de la fecha de entrega del informe de avance
2017-72	Determinación de brechas del ámbito productivo existentes en las plantas de proceso de jibia, de las regiones que presentan los mayores volúmenes de desembarque, para destinar sus productos a mercados internacionales	Consultora Nalda Molina Millar	Incorporación de profesional
2017-73	Diseño de Paquetes Tecnológicos y de Sistemas de Gestión Integrado para la agregación de valor de los recursos pesqueros Jibia, Algas y Pequeños Pelágicos provenientes del sector artesanal	Consultora Nalda Molina Millar	Incorporación de profesional

Siendo las 16:30 horas, se da por terminada la sesión.

Firman la presente Acta, las siguientes personas



Sr. Patricio Arana Espina  
Consejero



Sra. María Isabel Toledo Donoso  
Consejera



Sra. Chita Guisado Aranguiz  
Consejera



Sra. Sandra Bravo Segura  
Consejera



Sr. Luis Filun Villablanca  
Consejero



Sr. Ricardo Gálleguillos González  
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo  
Director Ejecutivo FIPA

08 de marzo 2018

SESIÓN N° 253 DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA Y DE ACUICULTURA  
ACTA DE APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN DE PROYECTOS FIPA QUE INDICA  
ACTA N° 253-B / 2018

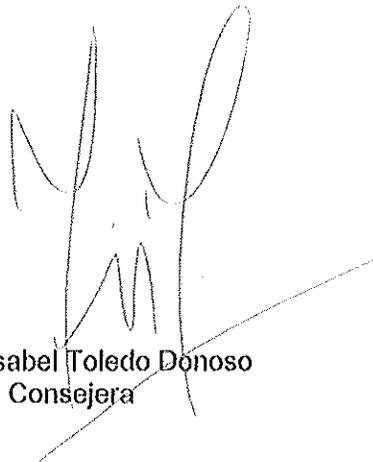
En Valparaíso, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, siendo las 9:30 horas del día 23 de marzo de 2018, se da inicio a la revisión de bases de licitación de proyectos, con la asistencia de los Consejeros, Sra. María Isabel Toledo Donoso, Sra. Chila Guisado Aránguiz, Sra. Sandra Bravo Segura, Sr. Patricio Arana Espina, Sr. Ricardo Galleguillos González y Sr. Luis Filón Villablanca. Además participa el Director Ejecutivo del FIPA, Sr. Luis Carroza Larrondo.

Se excusan de participar el Presidente del Consejo Sr. Eduardo Riquelme Portilla y los Consejeros Sra. Doris Oliva Ekelund y Sr. Eleuterio Yáñez Rodríguez.

Se procede a revisar las bases de licitación de los proyectos de investigación y se resuelve aprobar las siguientes:

FIP N°	Nombre Proyecto	Presupuesto Indicativo
2018-32	Estrategias de manejo de la pesquería de la almeja Venus antiqua en la X y XI Regiones	100.000.000
2018-35	Evaluación de praderas y estrategias de sustentabilidad para el recurso luga negra y luga roja entre las regiones de Los Lagos y Magallanes	200.000.000
2018-42	Estandarización metodológica para el desarrollo de líneas base y seguimientos ambientales de mamíferos marinos en aguas jurisdiccionales chilenas	60.000.000
2018-44	Estudio biológico-pesquero y evaluación del estado de situación de las pesquerías de macroalgas y propuesta de manejo en la IX y XIV Regiones	120.000.000
2018-50	Marco regulatorio para la retención de descartes: Valoración económica y uso productivo de los descartes presentes en las pesquerías nacionales	60.000.000
2018-51	Prospección y caracterización de nuevos sectores de cultivo y AAA en la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	145.000.000

Firman la presente Acta de aprobación de bases de licitación de proyectos las siguientes personas:

  
Sr. María Isabel Toledo Donoso  
Consejera

  
Sra. Chila Guisado Aránguiz  
Consejera



Sra. Sandra Bravo Segura  
Consejera



Sr. Patricio Arana Espina  
Consejero



Sr. Ricardo Galleguillos González  
Consejero



Sr. Luis Filún Villablanca  
Consejero



Sr. Luis Carroza Larrondo  
Director Ejecutivo FIPA